



# Concejo Municipal de Llalagua

Tercera Sección de la Provincia Rafael Bustillo

## RESOLUCIÓN MUNICIPAL

\*\*\*\*\*  
"DESIGNACIÓN ALCALDE INTERINO CONCEJAL SOFIA PALENQUE VILLEGAS"

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LLALLAGUA  
SECRETARÍA  
21 ENE 2021  
8:20  
Nº REG 42

Nº 009/2021

### VISTOS:

**QUE.:** En sujeción al Art. 283 de la Constitución Política del Estado, Art. 16 numeral 29 de la Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Art. 39 numeral 25 del Reglamento Interno del H. Concejo Municipal de Llalagua, se procedió a la elección del Alcalde Municipal Interino para casos de ausencia o impedimento temporal del Titular.

**QUE.:** En Sesión Extraordinaria de fecha 20 de Enero de 2021, se puso en consideración la correspondencia enviada por el Alcalde Municipal de Llalagua Prof. Artemio Mamani Characayo, por el que solicita autorización de viaje a la ciudad de COCHABAMBA por fecha 21 de Enero de 2021, de realizar la firma de convenio para el financiamiento de los proyectos "Construcción de invernaderos de tipo túnel para producción al hortalizas en el Distrito Ayllu Chullpa Municipio de Llalagua" y "Apoyo al Desarrollo Productivo Agropecuario en el Distrito Ayllu Chullpa Municipio de Llalagua"; al respecto el Ente Deliberante **Resuelve:** Autorizar el viaje del Alcalde Municipal y se designa como Alcalde Subrogante a la Concejala Sofia Palenque Villegas.

### POR TANTO:

El Concejo Municipal en virtud a las atribuciones conferidas por la Ley de Municipalidades y el Reglamento General en Actual Vigencia.

### RESUELVE:

**Art. 1ro.:** *AUTORIZAR EL VIAJE DEL ALCALDE MUNICIPAL PROF. ARTEMIO MAMANI CHARACAYO POR FECHA 21 DE ENERO, PARA EFECTUAR VIAJE A LA CIUDAD DE COCHABAMBA, POR TANTO SE DESIGNA COMO ALCALDE MUNICIPAL SUBROGANTE A LA CONCEJALA SOFIA PALENQUE VILLEGAS PARA FECHA 21 DE ENERO DE 2021.*

**Art. 2do.:** Quedan encargados del estricto cumplimiento de la Presente Resolución Municipal, las Instituciones, Funcionarios Personal Sub - Alterno y actores afines a las tareas Municipales.

Es dado en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Llalagua, a los Veinte Días del Mes de Enero del Año Dos Mil Veintiuno.

**REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**

  
Sr. Walberto Colque Mamani  
PRESIDENTE  
CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

Cc./Arch.



  
Sr. Juan Carlos Veramendi P.  
CONCEJAL SECRETARIO a.i.  
CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

"TODOS SOMOS IGUALES ANTE LA LEY"

Av. "10 de Noviembre" - Teléfono Fax: -(02) 5820215  
Llalagua - Potosí - Bolivia